



**RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES**  
*Secretario General*  
*y del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

TELEFÓNICA S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de TELEFÓNICA, S.A. celebrada el 22 de abril de 2008, el Consejo de Administración ha acordado ejecutar la reducción del capital social de la Compañía mediante amortización de acciones propias. La correspondiente escritura de reducción de capital ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 18 de julio de 2008.

En consecuencia, han quedado amortizadas 68.500.000 acciones propias de TELEFÓNICA, S.A. y se ha reducido el capital social de la Compañía en la suma de 68.500.000 euros; dando nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, el cual ha quedado cifrado en 4.704.996.485 euros, integrado por igual número de acciones ordinarias de una única serie y de un valor nominal de un (1) euro cada una de ellas, totalmente desembolsado.

La reducción de capital se ha realizado con cargo a reservas voluntarias, y no entraña devolución de aportaciones, por ser la propia Compañía la titular de las acciones amortizadas, siendo la finalidad de la misma amortizar acciones propias en autocartera.

En Madrid, a 21 de julio de 2008.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**- MADRID -**